

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**21801** *COMPAÑÍA PAVIMENTOS ALAVESSES, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
OFITAS DEL NORTE NORFISA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
UNIPERSONAL  
CAMPEZO EMULSIONES Y SLURRYS, SOCIEDAD LIMITADA  
CON CARÁCTER UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el día 1 de junio de 2009, los respectivos accionistas y socios de las Sociedades indicadas a continuación acordaron la fusión por absorción de las Sociedades Ofitas del Norte Norfisa, Sociedad Anónima Unipersonal y Campezo Emulsiones y Slurrys, Sociedad Limitada con Carácter Unipersonal, por parte de la Sociedad "Compañía Pavimentos Alaveses, Sociedad Anónima.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Vitoria a, 1 de junio de 2009.- D. Enrique Ángel Llopis Aramendi, representante persona física de Grupo Campezo Obras y Servicios, S.L., Administrador Único de Compañía Pavimentos Alaveses, S.A. y de Campezo Emulsiones y Slurrys, S.L.U. y Secretario del Consejo de Administración de Ofitas del Norte Norfisa, S.A.U.

ID: A090049269-3